

BASES GENERALES PARA EL CONCURSO DE ESCRITURA “MICROTECA”

Las Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid, con el propósito de incentivar la creatividad literaria y el fomento de la lectura, convocan su VII concurso de microrrelatos.

I. BASES GENERALES:

Podrá participar cualquier persona física, a partir de 15 años. Las obras que se presenten a este Concurso deberán estar escritas en lengua castellana, contar con un título, de no más de **10** palabras, y tener un máximo de **100** palabras en el cuerpo del relato.

La temática del relato es libre, pero la acción o parte de ella, tendrá que transcurrir en una biblioteca.

2. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Las obras serán originales, inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni sujetas a compromiso alguno de edición. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de presentación a éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado.

Los trabajos se presentarán a través de la Web de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es/bibliotecaspublicas adjuntando sus datos personales, dirección de correo electrónico y título del relato.

Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 microrrelatos

3. PLAZO:

El plazo de recepción de los microrrelatos será desde el día **23 de Abril al 15 de Mayo**, ambos inclusive.

El fallo del jurado se hará público en la primera semana de junio coincidiendo con la celebración de la Feria del Libro de Madrid, publicado en la Web de Bibliotecas y comunicado a los seleccionados por correo electrónico.

4. PREMIOS:

Se seleccionarán 30 relatos que recibirán un diploma acreditativo, de los cuales 10 serán considerados finalistas.

De estos 10 relatos, será elegido el ganador que recibirá un lector de libro electrónico (E-book) y un curso virtual de escritura creativa, y un segundo clasificado, que recibirá un ebook y un lote de material bibliográfico y/o audiovisual

Los premios se entregarán en la Biblioteca Pública Municipal EugenioTrías. Casa de Fieras durante la celebración de la Feria del Libro 2015.

Los premios del concurso podrán quedar desiertos si el jurado considera que ninguna obra se ajusta a las exigencias del certamen.

5. JURADO:

Las Bibliotecas Públicas Municipales de Madrid designarán un Jurado entre los bibliotecarios de la red para la selección de los finalistas.

Su fallo será inapelable y comunicado telefónicamente a los premiados y a través de la Web al resto de los participantes.

6. DIFUSIÓN DE LOS MICRORRELATOS GANADORES:

Los microrrelatos finalistas se difundirán en diferentes medios:

- Estarán colgados en la pagina Web del ayuntamiento de Madrid
- Aparecerán junto a fotografías alusivas al tema en la Exposición “La Imagen y la Palabra 3.0” que recorrerá varias bibliotecas
- Serán leídos y grabados en la red Soundcloud para archivos sonoros

7. OBSERVACIONES FINALES:

Los trabajos seleccionados quedarán en propiedad de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid. Los autores cederán sus derechos de publicación en la Web y/o en papel, si se llegasen a publicar o a grabar, sin afán de lucro y haciendo siempre mención del autor de las mismas.

Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceros (plagios, daños morales, etc.)

Cualquier hecho no previsto en lo redactado en estas bases, o duda sobre la interpretación del mismo, será resuelto según el criterio del Jurado.

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.
